La dimensión social de las comunidades energéticas

Joan Pons Solé

Unērgica

Unērgica es una iniciativa de **Insta**, una cooperativa de profesionales jurídicos y ambientales. Trabajamos desde la **Economía Social y Solidaria**, con experiencia e implicación en el sector de las comunidades energéticas.

Ayudamos las comunidades energéticas a crear planes estratégicos, a desarrollar liderazgo y a tener más voz política, para poderlas situar en el centro de la transición energética y darles la capacidad de gestionar la energía como un bien común.

Unērgica

Insta

DERECHO AMBIENTAL | DIÁLOGO | SOSTENIBILIDAD

La ciudadanía participa directamente en la **producción** y **gestión** de la energía!

Comunidades Energéticas: un punto de encuentro

La dimensión social pendiente de las CE

- Participan sobre todo personas (>hombres adultos) con estudios medios/altos.
- Avances importantes, pero las desigualdades de género persisten.
- Sectores menos involucrados: familias vulnerables, jóvenes, personas mayores, migrantes, etc.
- La transición energética puede generar nuevas desigualdades si no se aborda lo social.

Realidad actual de las CE en España

Mayoritariamente enfocadas en producción y consumo de energías renovables.

Se mide mucho el impacto:

✅ **Económico** (ahorro democratización de la energía).

✅ **Ambiental** (reducción de emisiones, fomento a las EERR).

Problema: El componente social es todavía débil.

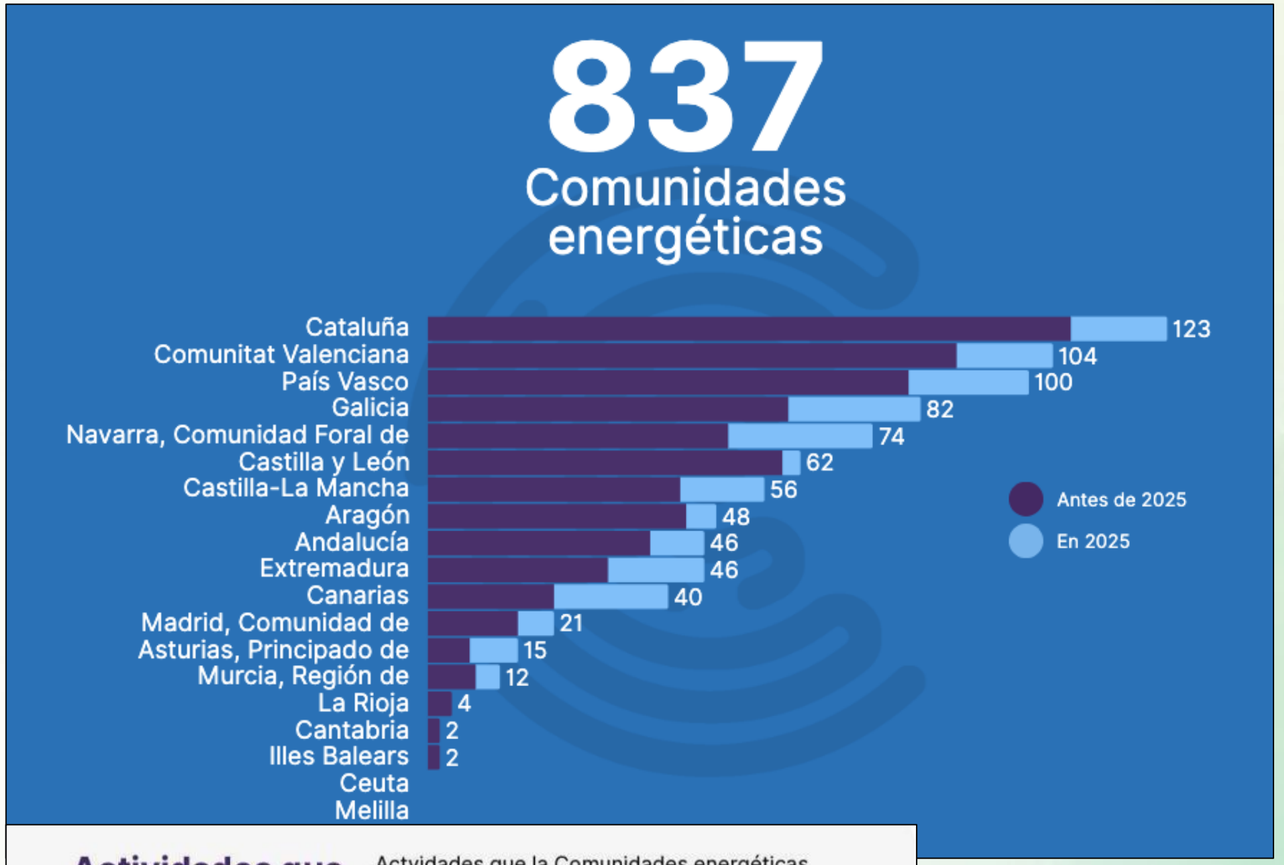

Fuente: Observatorio Energía Común (2025)

La dimensión social en las CE de España

De las 837 comunidades energéticas, el 70,7% abordan o tienen previsto abordar algún aspecto social de su comunidad.

Entre ellos, el aspecto social más abordado, con un 51% es la Pobreza Energética, seguido por un 34% que abordan aspectos de género, un 29% que abordan la participación de colectivos vulnerables y el 27% que abordan el desarrollo rural.

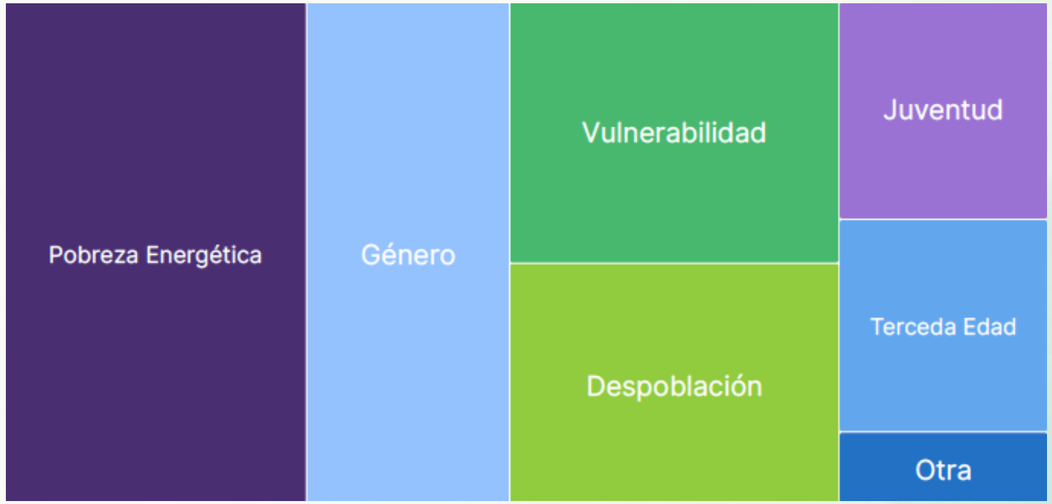

Fuente: Observatorio Energía Común (2025)

¿Cómo lo podemos concretar?

- Establecer tarifas sociales y reparto solidario de excedentes.
- Apoyo al socio sin capital.
- Bonificación de cuotas en periodos de desempleo o vulnerabilidad temporal.
- Apoyo activo contra la pobreza energética en el vecindario.
- Gobernanza horizontal y empoderamiento de los socios vulnerables.
- Asesoramiento energético y auditorías solidarias.
- Reinversión de beneficios en servicios de bienestar comunitario.
- Préstamo colectivo para la mejora de la eficiencia en los hogares.
- Red de apoyo mutuo en emergencias climáticas y apagones.

¿Por qué colaborar con los servicios sociales?

1. La transición energética también debe ser una transición social
2. Las comunidades energéticas (CE) pueden generar beneficios colectivos más allá de la energía.
3. Los servicios sociales conocen las situaciones de vulnerabilidad y las necesidades de los hogares.
4. La colaboración permite que los proyectos lleguen a quienes más pueden beneficiarse.
5. Favorece una participación más inclusiva y equitativa.

Beneficios de la colaboración

Para los servicios sociales

- Nueva herramienta para detectar pobreza energética.
- Mejor acompañamiento a familias vulnerables.
- Respuestas más integrales.

Para las comunidades energéticas

- Mayor alcance e impacto social.
- Más legitimidad y confianza.
- Incorporación de colectivos que habitualmente quedan excluidos.
- Proyectos más comunitarios y menos únicamente técnicos.

Idea clave

La inclusión depende de una red de colaboración, no de una única institución. Incluso sin coordinación formal, las CE pueden adoptar medidas para facilitar el acceso y la participación de los colectivos más vulnerables.

Experiencia desde UNĒRGICA

Proyecto COMUNES - COMUNidades Energéticas Solidarias

Explorar y fortalecer el papel de las CE como:

- iniciativas vinculadas al **territorio** y al **bien común**
- generan **impactos sociales** y fortalecer la **democracia energética**
- generar espacios de **intercooperación territorial** (también con actores de la Eco. Soc. Sol.)

Muchas CE ya están aplicando estos principios en la práctica, incluso sin identificarse como economía social.

¿Qué són las CE solidarias?

Repensar la energía desde la inclusión y la justicia social, no solo desde la técnica o la economía.

Características clave:

- Abiertas a una diversidad de actores sociales
- Ponen la solidaridad y el beneficio colectivo en el centro
- Incorporan acciones más allá de producir energía (educación, apoyo a personas en riesgo de pobreza energética y colectivos vulnerables, empleo local, espacios comunitarios, etc.

Principales hallazgos: Barreras compartidas

- **Normativos y administrativos**: trámites complejos, procesos largos, falta de coordinación institucional.
- **Financieros**: dificultades de acceso a financiación, falta de avales y liquidez en proyectos ciudadanos.
- **Sociales**: baja cultura energética, desigualdades de género, brechas digitales, escasa participación de colectivos vulnerables.
- **Institucionales**: falta articulación entre energía, inclusión y servicios sociales.

Principales hallazgos:

Oportunidades y factores impulsores

- **Voluntad local e institucional** de avanzar hacia modelos más justos e inclusivos.
- **Experiencias inspiradoras** en las 3 regiones (cooperativas, liderazgo local/público, redes).
- **Colaboración intersectorial:** energía, economía social, vivienda y servicios sociales
- CES como **espacios de innovación social** (combina TE con justicia social) y **colaboración público-comunitaria**.
- Creciente conciencia sobre la **dimensión social de la energía**.

Reflexión final

Las CE **no solo producen energía renovable** (no son sólo cuestión tecnológica).

También pueden:

- **democratizar la energía:** cómo tomamos desiciones colectivas
- **fortalecer el tejido social:** cómo generamos valor en nuestros territorios
- **transformar la economía local:** repenzar cómo organizamos la economía

Gracias por vuestra atención

Joan Pons Solé

jpons@unergica.org

Unērgica